



**CENTRO PROVINCIAL DE HIGIENE, EPIDEMIOLOGÍA Y
MICROBIOLOGÍA
CIUDAD HABANA**

FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2010.

ALERTA EPIDEMIOLÓGICA DE VARICELA

La varicela es una enfermedad vírica aguda y generalizada de comienzo repentino, con fiebre moderada y erupción cutánea de tipo macular durante pocas horas y vesicular durante 3 o 4 días con presencia de costras granulosas.

La tasa global mundial de letalidad es de 2 por 100000 pero en los adultos aumenta 30 por 100000, la causa más común de defunciones en adultos es la neumonía vírica primaria y en los niños la encefalitis.

El agente infeccioso es el virus del herpes humano (alfa 3, virus de la varicela zoster, virus V-Z) que es miembro del grupo herpesvirus.
El reservorio (Humanos)

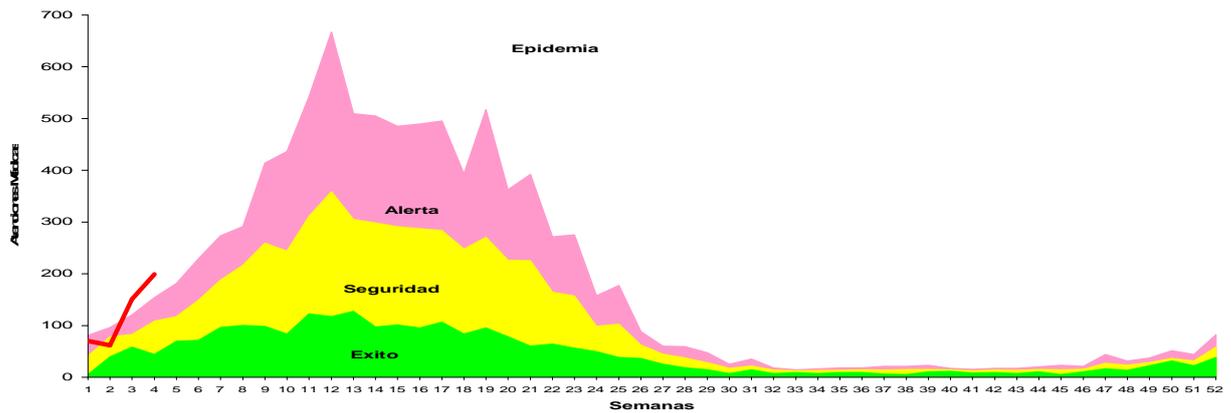
Modo de Transmisión: de una persona a otra por contacto directo, diseminación de gotitas o transmisión aérea del líquido de las vesículas o selecciones de las vías respiratorias de enfermos de varicela, o del líquido de las vesículas en el caso de herpes zoster u objetos contaminados o secreciones de la vesícula y membranas mucosas de las personas infectadas.
Período de incubación de 2 a 3 semanas, comúnmente de 13 a 17 días.
Período de Transmisibilidad: dura hasta 5 días.

En la semana se reportaron 199 casos, contra 118 en igual periodo del año anterior. Se acumula un total de 482 casos e índice de 22.4×10^5 contra 395 casos e índice de 18.4×10^5 , para un incremento del riesgo del 22.02%. Los municipios que se encuentran por encima de la tasa media provincial Cerro (75.7), Marianao (73.6) y Arroyo Naranjo (31.5).
Se reportan 2 Brotes con 35 afectados de los Municipios Centro Habana y el Cerro.

En el canal endémico Varicela se encuentra en **EPIDEMIA**



Canal Endémico de Varicela. Ciudad de La Habana. 2010



CASOS DE VARICELA Acumulado hasta la semana 4 2009/2010

Municipios	2009		2010	
	No.	Tasas	No.	Tasas
Playa	20	11.1	12	6.7
Plaza	14	8.9	17	10.9
Centro Habana	27	17.6	16	10.4
Habana Vieja	21	23.0	20	21.9
Regla	25	57.6	11	25.4
Habana del Este	29	16.7	23	13.3
Guanabacoa	11	9.8	21	18.6
SMP	65	41.1	10	6.3
10 de Octubre	18	8.3	25	11.6
Cerro	18	13.9	98	75.7
Marianao	28	21.0	98	73.6
Lisa	33	25.3	21	16.1
Boyeros	27	14.5	35	18.9
Arroyo Naranjo	27	12.9	66	31.5
Cotorro	32	43.1	9	12.1
Provincia	395	18.4	482	22.4

Teniendo en cuenta que nuestra provincia se encuentra en zona **Epidémica**, es necesario alertar a todos los municipios, áreas de salud e instituciones cerradas tomando las siguientes medidas:

- Comunicar al CPHE a la Vicedirección de Epidemiología la ocurrencia de brotes.
- Comunicar de esta situación de salud al personal médico y de enfermería. Actualización docente sobre estas afecciones.
- Notificación a través de la Unidad de Análisis y Tendencias de Salud (UATS) todo brote, su estudio y control higiénico y epidemiológico, los casos aislados por la Tarjeta de Enfermedad de Declaración Obligatoria (EDO).
- Aislamiento domiciliario de los casos y seguimiento de los mismos por el Médico de Familia y Pediatra del GBT y tto. Acorde a la enfermedad.